

galmente autorizadas, se elevan á 2.020, con 437.347 socios, distribuidos en la siguiente forma:

	Número de Sociedades	Número de Socios
Cajas de Ahorro.	13	5.044
Cooperativas de producción.	17	4.920
— crédito.	42	6.502
— consumo.	182	28.944
— construcción de casas.	3	713
— asistencia médica.	5	6.385
— producción y crédito.	1	206
— y consumo.	1	
— crédito y consumo.	22	19.133
Cooperativas de producción, crédito y consumo.	1	106
Sociedades de socorros mutuos.	1.691	351.629
Cajas de retiro y pensiones para la vejez.	1	325
Sociedades para la custodia y conservación de frutos.	1	117
Idem de seguro de vida y contra la enfermedad é invalidez.	1	150
Idem de seguro de accidentes del trabajo.	6	340
Idem id. de incendio de fincas urbanas	11	5.908
Idem id. id. id. rústicas.	5	3.112
Idem id. ganado.	18	1.343
Idem id. aperos, edificios y gadados.	1	2.470

Reclamaciones de los señores socios

La Junta directiva oye con mucho gusto las indicaciones de sus asociados, sus quejas y reclamaciones, dispuesta como está siempre á mejorar los servicios y á reparar cuantas faltas puedan observarse, rogándoles, por tanto, no dejen de verificarlo, por ser deber de todos, tanto para facilitar la labor de la misma como para beneficiar en general á los intereses de la Sociedad.

NOTICIAS

En esta sección se dará conocimiento mensualmente de las altas y bajas sufridas en los asociados, y por tanto hoy, al consignar estos datos, expondremos las alteraciones habidas desde nuestra última memoria de 30 de Junio último á la fecha, que son las siguientes:

BAJAS

- Don Vicente Lagullón, con una acción.
- » Valentín Huete, con una.
- » Arturo Rodriguez, con dos.

ALTAS

- Doña Nicasia Enebra Budia, con una acción.
- Don Rufino Martinez, con una.
- » Francisco Mota, con una.
- » Manuel Vera, con una.
- » Félix Sáiz Rodríguez, con dos.
- » Segismundo Juárez Mulleras, con una.
- » Ricardo Muro Robert, con una.
- Doña Francisca Arquer y Pardo, con una.

A partir del presente mes, cuantas advertencias en general sean precisas hacer á los asociados, se insertarán en este Boletín mensual, como asimismo las citaciones y convocatorias para celebrar Junta general ó reuniones que se consideren necesarias, por lo que recomendamos á todos lean con interés el mismo, puesto que generalmente han de ser de importancia para los fines sociales que perseguimos, y por consiguiente su desconocimiento podría ser perjudicial, tanto para la Sociedad como para sus individuos.

Las botellas de vinos de todas clases que se hayan comprado en esta Cooperativa, se admite su devolución abonando diez céntimos por cada una.

Llamamos la atención de todas las Cooperativas sobre las casas anunciadas en este Boletín, por ser proveedoras nuestras y á las que exigimos como garantía la buena calidad de sus artículos y mejores condiciones económicas para la venta.

SERVICIOS CONTRATADOS

Pan

Contratado este servicio con los industriales de esta plaza. D Antonio Ribelles, D. Pedro Morante y D. Félix Sáiz, nuestros asociados pueden surtirse de este artículo en los establecimientos de la Sociedad, con la bonificación del 5 por 100.

Pescados frescos

En el establecimiento Pescadería Nacional de D. Carlos Montero, podrán adquirir este artículo (con exclusión de toda clase de conservas), obteniendo un beneficio del 10 por 100, previa la presentación de la tarjeta que acredite la calidad de socio.

AVISOS

1.º Los artículos que no tienen señalado precio de venta en este listín, es debido á haberse terminado sus existencias.

2.º En caso de que los precios fijados en este listín sufrieran alteración durante el presente mes, se hará constar en las pizarras anunciadoras de ambos establecimientos.

3.º Se recomienda á los consumidores exijan en todos los artículos el precinto de garantía con el peso y precio de venta.

4.º Se ruega á los señores socios reclamen al verificar sus compras el talón de consumo representativo del importe de éstas.

5.º Se interesa de todos los consumidores en general y especialmente de los asociados, no dejen de hacer presente á la Junta directiva cuantas reclamaciones tengan necesidad de efectuar y que estén relacionadas con los servicios de esta Sociedad.

Alteraciones existentes en el Listín del mes corriente

Artículos nuevos

Aguardiente de Cazalla de la Sierra, legítimo, marca tres racimos, de M. Lorenzo.—Vinos moscatel abuelo y Málaga dulce oscuro, del Marqués del Mérito.—Variado surtido en bizcochos y galletas, de Viñas y Comp.^a—Sardinas en aceite y escabeche.—Besugo en aceite y escabeche.—Besugos enteros asados al limón.—Thon mariné nacional, de Alfacame. Atún á la Ravigotte y en escabeche.—Curbina en aceite.—Percebes al natural.—Truchas de mar en aceite.—Bacalao á la vizcaina.—Bereberchos en escabeche.—Congrio en aceite.—Angulas en aceite y Mejillones al natural.

Baja de precios

Aceite andaluz primera y jabón primera, pinta sevillana.